Lineamientos de Participación: Dinámica "COLECTA ROSA CENAEC Edición Diciembre 2026"

1. ORGANIZADOR

El Centro de Ayuda a Enfermos de Cáncer A.C. (CENAEC) organiza esta dinámica denominada "COLECTA ROSA CENAEC DICIEMBRE 2026", con el objetivo de estimular al donante voluntario y fomentar la cultura de resiliencia frente a la lucha contra el cáncer.

2. VIGENCIA Y ÁMBITO GEOGRÁFICO

Del 5 de octubre de 2026 al 4 de diciembre de 2026 a las 18:00 horas (Tiempo del Centro de México). Válido en toda la República Mexicana.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Realizar un donativo a CENAEC durante la vigencia.
- Contar con un número de folio válido (boleto físico, digital o asignado vía web / redes sociales).
- **Límite de obsequios**: Se asignará máximo **un obsequio por donante** para garantizar que el beneficio llegue a la mayor cantidad de participantes posibles.
- **Regla de Prioridad**: En caso de que un donante resulte seleccionado para dos o más obsequios en cualquiera de las vías (Registro Web o Facebook), **se le asignará automáticamente el obsequio de mayor valor económico**. El obsequio de menor valor será reasignado al siguiente participante válido según las reglas de cada vertiente (N+1).

4. MECÁNICA DE LA DINÁMICA (CONCURSO DE HABILIDADES Y AGILIDAD)

Para cumplir con la normativa de mérito y evitar el azar, la dinámica se divide en:

A) Vía Registro Web (Obsequios por Precisión y Rapidez):

1. Ingresar a https://registro.hazloposible.org.mx y registrar sus datos.
2. El donante participante deberá completar correctamente el "Código de Esperanza" (4 frases con 2 espacios cada una) mediante opciones en estricto orden secuencial.
3. **Política de Registros Duplicados:** El sistema identificará y eliminará automáticamente los registros duplicados asociados a un mismo folio, **dejando como único registro válido el que se haya enviado primero cronológicamente**.
4. **Política de Validaciones y Mensajes del Sistema:** Se aclara que el sistema web evalúa las respuestas de forma automatizada hasta el cierre de la campaña, por lo que **en ningún momento mostrará si el "Código de Esperanza" fue correcto o incorrecto durante la participación**. Si al momento de enviar el formulario el sistema despliega una

alerta de "Error en el registro", este mensaje se refiere exclusivamente a **errores técnicos de llenado** (tales como: campos obligatorios vacíos, formato de correo inválido, falta de selección de alguna opción o caracteres no permitidos). El participante deberá revisar que todo el formulario esté completo para poder enviarlo exitosamente.

Criterios de Asignación, Desempate y Declaración de Desierto:

- **Primer Lugar:** Se asignará al donante que complete correctamente las frases en estricto orden secuencial (respuestas de la 1 a la 6 correctas) y registre el menor tiempo de resolución en la Frase 4 (respuestas 7 y 8).
    - *Cláusula de Protección:* En caso de que ningún participante en toda la vigencia del evento logre obtener los 8/8 aciertos, el obsequio del primer lugar se declarará desierto y se quedará a beneficio de los programas de apoyo del Centro (CENAEC).
- **Segundo Lugar:** Se asignará al donante elegible que cuente con las respuestas de la 1 a la 6 correctas en orden secuencial y registre el segundo mejor tiempo de resolución en la Frase 4 (respuestas 7 y 8)
- **Medición del Tiempo:** Para definir las posiciones, el sistema considerará de forma estricta los minutos, segundos y milisegundos transcurridos de manera individual en la resolución de la Frase 4, así como el tiempo global del envío del reto. Quien haya sido más rápido en la Frase 4 dentro de los participantes con las respuestas 1 a la 6 correctas será el acreedor al obsequio.
- **Empate en Tiempo:** En el caso excepcional de un empate exacto en los milisegundos de la Frase 4 entre donantes elegibles, el sistema otorgará la prioridad al participante que haya registrado el menor tiempo global en todo el formulario. De persistir el empate total en ambas mediciones de tiempo, el valor del obsequio correspondiente se dividirá equitativamente entre los donantes empatados.

B) Vía Facebook (Obsequios por Posición y Habilidad):

1. Seguir nuestra página https://www.facebook.com/hazloposiblemxoficial
2. Dar "Me gusta" a la publicación fija de la campaña.
3. Comentar en el post de la "Colecta Rosa Edición Diciembre 2026" su **Folio.**

- **Adjudicación:** Los obsequios de esta vía se asignarán a quienes logren colocar su comentario en las **posiciones numéricas secretas** predefinidas y certificadas por Docusign.
- **Validación de Requisitos de Comunidad:** Para que un comentario en una posición

ganadora sea considerado válido, el donante deberá cumplir de manera estricta con los tres requisitos descritos (seguir la página, dar "me gusta" y comentar el folio). En caso de que no cumpla con alguno de estos puntos, perderá el derecho al incentivo y el obsequio se reasignará automáticamente al siguiente comentario válido en la lista (Regla N+1).

- **Regla de Cierre:**
    - Si al finalizar el evento el 4 de diciembre de 2026 a las 18:00 horas no se han alcanzado las posiciones previstas por volumen de participación, los obsequios correspondientes a las posiciones no alcanzadas quedarán automáticamente desiertos, permaneciendo a favor de los programas asistenciales del Centro (CENAEC).
    - *En caso de sobre-participación:* Si el volumen de comentarios supera la última posición numérica secreta predefinida en el sistema, los incentivos se mantendrán asignados exclusivamente a las posiciones previamente certificadas y selladas. Los comentarios posteriores a dicha posición se considerarán valiosas muestras de solidaridad y respaldo comunitario, no siendo elegibles para la asignación de obsequios adicionales.

5. TRANSPARENCIA Y CERTEZA TECNOLÓGICA

Para dar absoluta certeza jurídica y confianza al donante participante, CENAEC establece que:

- Las respuestas correctas del "Código de Esperanza" y las posiciones secretas de la vía Facebook obran en poder de **una única persona designada por el Comité Organizador**.
- Dicha información ha sido resguardada y sellada de manera previa al inicio de la dinámica mediante herramientas de firma electrónica y certificación tecnológica de vanguardia (**DocuSign**), las cuales han generado una **huella digital única (hash) inalterable del archivo**. Esto garantiza que los criterios de evaluación no pueden ser modificados ni manipulados durante el transcurso de la campaña.

6. OBSEQUIOS DE AGRADECIMIENTO

- **Obsequio I:** $25,000.00 MXN (Vía Registro Web 8/8 – 1er. lugar por orden secuencial, precisión en frases 1 a 3 y menor tiempo en frase 4).
- **Obsequio II:** $10,000.00 MXN (Vía Registro Web 7/8 – 2do. lugar por orden secuencial, precisión en frases 1 a 3 y menor tiempo en frase 4).
- **Obsequio III:** $10,000.00 MXN (Vía Facebook - Posición Clave).
- **Obsequio IV:** $10,000.00 MXN (Vía Facebook - Posición Clave).
- **Obsequio V:** $5,000.00 MXN (Vía Facebook - Posición Clave).
- **Obsequios Sorpresa:** 10 incentivos adicionales (Vía Facebook - Posición Clave). consistentes en estímulos económicos, artículos físicos o experiencias a discreción del Comité Organizador.

7. NOTIFICACIÓN Y RECLAMO DE OBSEQUIOS

Los resultados se publicarán el **04 de diciembre a las 23:59 horas.** Se contactará a los donantes vía correo o teléfono, quienes deberán enviar a contabilidad@hazloposible.org.mx la documentación requerida (INE, Comprobante de domicilio, Foto del boleto original, Comprobante de pago de donativo [individual o institucional, recibo de nómina, o ficha global] y Carta de autorización para transferencia, formato provisto por CENAEC).

- **Testimonio:** Como requisito obligatorio, el donante ganador compartirá su testimonio sobre su participación para fines de difusión y transparencia.
- **Plazo:** El donante cuenta con 2 meses naturales para enviar su documentación completa o el obsequio pasará a disposición del Centro.

8. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA

- Plazo de Entrega: La entrega física o transferencia electrónica del obsequio correspondiente se realizará en un plazo máximo de 20 días naturales posteriores a la confirmación y validación total del expediente del donante por parte de CENAEC.
- Nota Aclaratoria sobre Registros y Folios:
  - **Responsabilidad del llenado:** La captura correcta y oportuna de los datos es responsabilidad exclusiva y absoluta del donante participante.
  - **Exclusión de folios no válidos:** Todo folio no registrado formalmente en la plataforma, asignado fuera de los canales autorizados o que presente inconsistencias en los comprobantes de donación quedará automáticamente descalificado.
  - **Depuración de duplicados:** Conforme a las reglas de la dinámica, si se detectan registros duplicados con el mismo número de folio, el sistema anulará las repeticiones y validará únicamente el primer envío cronológico.

9. LEYENDA LEGAL E INAPELABILIDAD

Esta dinámica **no es un sorteo ni juego de azar**. La asignación se basa estrictamente en la precisión, agilidad y posición de participación registradas por el sistema interno. El fallo emitido por el sistema y el **VO.BO.** (Visto Bueno) del comité organizador es definitivo e inapelable. **Lo importante no es ganar, es colaborar para salvar vidas.**

10. DEL VISTO BUENO (VO.BO.)

Para garantizar la calidad humana y total transparencia, el fallo emitido por el sistema será validado por un comité integrado por 2 médicos de la asociación, 2 pacientes y 2 asociados. Su función es verificar la validez de los folios y la veracidad de los tiempos de registro antes de la publicación oficial de resultados. El VO.BO. de este comité es la última instancia de revisión y es definitivo e inapelable.

11. CONTROVERSIAS Y BUENA VOLUNTAD

CENAEC será el único facultado para resolver situaciones no previstas. Este evento es de carácter altruista y organizado de buena fe.

CONTACTO

CENTRO DE AYUDA A ENFERMOS DE CÁNCER, A.C.

- Email: presidencia@hazloposible.org.mx
- WhatsApp: 55 1351 7840